

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS ECONOMICAS

ACCE : ACTAS



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO DE 2025
ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS ECONÓMICAS (ACCE)**

En la ciudad de Bogotá - Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2.025) siendo las 6:00 p.m., se adelantó la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, la cual fue previamente citada conforme a los Estatutos de la entidad, con la presencia de sus miembros de forma virtual.

En consecuencia, el señor Édgar Revéz, en su condición de presidente de la Academia, propone el siguiente orden del día, el cual fue remitido con la debida anterioridad conforme a la regulación estatutaria, a todos los miembros de la Asamblea General:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Elección de la comisión escrutadora.
4. Presentación y aprobación del Informe de gestión del 2024.
5. Presentación y aprobación de balances contables y estados financieros del ejercicio 2024.
6. Aprobación del presupuesto para el año 2025.
7. Presentación y aprobación del proyecto de destinación de los excedentes resultantes del periodo 2024 y el saldo por ejecutar de los excedentes del 2023.
8. Aprobación del registro web para Entidades sin Ánimo de Lucro en el Régimen Tributario Especial -RTE-.
9. Lectura y aprobación del acta.

Dicho lo anterior, se procede de la siguiente forma:

1. VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.

Se deja constancia que, de los 66 miembros citados a la presente reunión, comparecieron un total de 21, de esta manera, 10 miembros en modalidad virtual por Zoom, 11 a través de comunicación escrita por correo electrónico manifestando en todo caso sus asistencia y conteo para cuórum. De este número asistieron 3 miembros eméritos, 13 miembros de número y 5 miembros correspondientes, lo anterior de conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 28 de los estatutos, tal y como se relacionan a continuación:

Miembros eméritos:

Clemente Forero
Absalón Machado Cartagena
Julio Silva-Colmenares

Miembros de número:

Consuelo Ahumada Beltrán
Édgar Revéz Roldán
Iván Hernández Umaña
Carlos Humberto Ortiz
Beethoven Herrera Valencia
Gabriel Misas
Alcides Gómez
Harold Banguero
Samuel Jaramillo
Amylkar Acosta Medina
Álvaro Montenegro
Francisco Thoumi

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS ECONOMICAS
ACCE : ACTAS



Diego Otero

Miembros correspondientes:

Jairo Parada
Alvaro Balcazar
Mauricio Avella
Javier Medina
Carlos Martínez

Mencionado lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de los estatutos en el cual se establece el cuórum especial, se verifica que existe cuórum reglamentario para deliberar y decidir, pues se encuentran los miembros eméritos o de número y correspondientes necesarios, tal y como se evidencia en el presente numeral. Es decir, se encuentran por lo menos, nueve miembros tal y como lo establece el cuórum especial, de los cuáles por lo menos cinco son de número o eméritos, tal y como puede verse en la enumeración de los participantes.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Se propone como presidente y secretario de la presente reunión a los señores:

PRESIDENTE: Clemente Forero Pineda, C.C. 17.129.620

SECRETARIO: Alcides Gómez Jiménez, C.C. 17.062.900

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, se decide con 20 votos a favor y una abstención la elección de presidente y secretario propuesta.

3. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA.

Se proponen como escrutadores de la presente reunión a los académicos:

Iván Hernández, C.C. 79.521.959

Harold Banguero. C.C. 10476717

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, se decide con 20 votos a favor y una abstención la elección de los escrutadores propuestos.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2024.

El presidente de la academia, presenta a los miembros de la Asamblea el informe de gestión para el ejercicio 2024, el cual queda adjunto a la presente acta. Dentro de este informe se presenta también como anexo el Informe académico y el informe sobre la ejecución de los excedentes durante el año 2024, presentados por el secretario general.

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, realizando las observaciones pertinentes y recomendaciones sobre la situación académica, se decide la aprobación del informe, con 20 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto de abstención sobre el informe de gestión del periodo 2024.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BALANCES CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024.

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS ECONOMICAS

ACCE : ACTAS



El presidente de la academia, presenta a los miembros de la Asamblea los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2024 los cuales fueron previamente aprobados por la Junta directiva. Estos documentos quedan adjuntos a la presente acta.

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, realizando las observaciones pertinentes y recomendaciones, **se decide la aprobación con 19 votos a favor, 0 votos en contra y 2 votos de abstención sobre los Estados Financieros del periodo 2024.**

6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025.

El secretario general de la Academia presenta a los miembros de la Asamblea el presupuesto para el año 2025, el cual fue previamente aprobado por la Junta directiva. Estos documentos quedan adjuntos a la presente acta.

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, **se decide la aprobación del presupuesto 2025, con 19 votos a favor, 0 votos en contra y 2 votos de abstención.**

No obstante, los asistentes a la reunión pidieron que quede en el acta la necesidad de explorar fuentes de financiamiento externo, ya sea a través de convocatorias de MinCiencias, proyectos con otras instituciones, donaciones de organizaciones no gubernamentales y/o eventuales aportes de los miembros de la ACCE con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la Academia y su independencia del gobierno nacional de turno. En ese sentido, la ACCE debe avanzar en un sistema que combine el trabajo de voluntariado que realizan sus miembros con fuentes de financiamiento externo que le permitirán fortalecer la gestión de actividades sin comprometer su independencia y estabilidad, así como garantizar mayor alcance y continuidad en sus iniciativas. El académico Édgar Revéz solicitó llevar el tema a la Comisión de riesgos. Con base en lo anterior, se aprobó: (1) estudiar detalladamente, con el concurso de la Comisión de Riesgos, y hacer recomendaciones sobre la política de financiación de la Academia. (2) Impulsar el desarrollo de capítulos, especialmente en Antioquia y Eje Cafetero y en Oriente (Santander y Norte de Santander).

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES RESULTANTES DEL PERIODO 2024 Y EL SALDO POR EJECUTAR DE LOS EXCEDENTES DEL 2023.

El presidente de la Academia, informa a los miembros de la Asamblea, en reunión de junta directiva del 11 de febrero de 2025 y reunión del 26 de febrero de 2025, se aprobó que la destinación de excedentes que se ocuparán en el año 2025 por valor de \$391.184.586, de los cuales \$228.709.635 corresponden a los excedentes generados en el año 2024 y \$162.474.951 al saldo pendiente por ejecutar de los excedentes que corresponden al año 2023, se enfocarán en el desarrollo de los proyectos de Capítulos regionales de la ACCE, Academia joven en ciencias económicas y afines, la participación de académicos de la ACCE en eventos de la International Economic Association -IEA- de la cual la ACCE es miembro, y la implementación del Acuerdo de cooperación entre el Instituto de Economía y Política Mundial (IWEPM) de la Academia China de Ciencias Sociales (CASS) y la Academia Colombiana de Ciencias Económicas (ACCE).

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, **se decide la aprobación del proyecto de destinación de los excedentes resultantes del periodo 2024 y el saldo por ejecutar de los excedentes del 2023, con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 3 votos de abstención.**

8. APROBACIÓN DEL REGISTRO WEB PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL -RTE-.

El presidente de la Academia con la necesidad de actualizar y hacer el registro web de la ACCE con el fin de continuar en el Régimen Tributario Especial, y de esta manera poder optar por los beneficios de dicho régimen

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS ECONOMICAS
ACCE : ACTAS



dentro de los cuales se encuentra una tarifa especial para el beneficio neto o excedente para el impuesto sobre la renta y complementario.

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, se decide la aprobación del registro web mencionada, con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 3 votos de abstención.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

No siendo otro el objeto de la reunión, el presidente ordenó un receso para elaborar la presente acta. Reanudada la sesión y verificado por el secretario que continuaba presente el mismo cuórum del comienzo de la reunión, se leyó el acta, la cual fue aprobada con 20 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto de abstención.

En constancia de lo anterior se da por terminada la reunión siendo las ocho y quince de la noche (8:15 p.m.) y se firma la presente acta por el presidente, el secretario que da fe, y un miembro de la asamblea; lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 222 de 1995.

Los académicos Harold Banguero e Iván Hernández que en esta Asamblea ejercen como escrutadores, dan fe que el procedimiento está ajustado a las normas legales.

Presidente
Clemente Forero Pineda

Secretario
Alcides Gómez Jiménez

Miembro de la Asamblea (escrutador)
Harold Banguero

Miembro de la Asamblea (escrutador)
Iván Hernández